



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
13 de noviembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Desarrollo Social

52º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2014

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: Tema prioritario: promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos**

### **Declaración presentada por el Consejo Consultivo de Organizaciones Judías, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



## **Declaración**

La presente declaración se refiere a los efectos de la discriminación en el empoderamiento, y examinará el vínculo entre la persistente discriminación directa e indirecta a que hace frente la comunidad de gitanos y nómades en Europa y su falta de empoderamiento. A los fines de esta declaración, la expresión “romaníes, gitanos y nómades” es un término general que agrupa a diversos subgrupos culturalmente definidos por el empleo por cuenta propia, la fluidez ocupacional y un estilo de vida nómada.

Por empoderamiento se entiende el incremento de la capacidad social, económica o política de las personas o comunidades. De conformidad con la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, hay un creciente consenso en el sentido de que el empoderamiento comprende dos elementos: la participación activa en la sociedad y la estructura institucional que la posibilita.

La discriminación contra la comunidad de romaníes, gitanos y nómades es una causa fundamental de su desempoderamiento, que afecta las oportunidades de acceso a la educación, los servicios públicos y el empleo y conduce, en consecuencia, a mayores tasas de pobreza. Solo cuando se erradique la discriminación persistente tendrán los romaníes, gitanos y nómades un acceso en igualdad de condiciones a esos servicios y estarán en situación de empoderamiento. Eso es algo indispensable para la reducción de la pobreza y coherente con la integración social.

Los romaníes, gitanos y nómades son uno de los grupos que mayor discriminación racial sufren en Europa. La discriminación puede ser directa o indirecta, lo que significa que entraña un trato abiertamente prejuicioso de una persona a causa de su pertenencia a un grupo en particular, o la aplicación de medidas aparentemente neutrales que, debido a las circunstancias en que se aplican, tienen un efecto perjudicial en un determinado grupo de personas o en una persona de dicho grupo. De cualquier modo, es una falta de consideración de las necesidades de ese grupo en las leyes y políticas nacionales y locales. En consecuencia, los romaníes, gitanos y nómades tienen menos posibilidades de utilizar servicios públicos tales como los relativos a la educación y la atención de la salud, y menos acceso a las oportunidades en materia de empleo, vivienda y otras necesidades básicas que los demás ciudadanos.

### **El empoderamiento y la erradicación de la pobreza**

La erradicación de la pobreza es importante para el empoderamiento de las minorías étnicas. Una persona o un grupo que no disponga de suficientes alimentos y vivienda adecuada, y que no pueda satisfacer sus necesidades básicas, debe luchar para participar plenamente en la sociedad y para que se le considere persona empoderada.

Los romaníes, gitanos y nómades son una de las minorías étnicas más empobrecidas de Europa. Los factores principales que contribuyen a los elevados niveles de pobreza en esa comunidad son las leyes y políticas de carácter discriminatorio directo o indirecto que afectan su capacidad para recibir educación, para poseer y utilizar bienes raíces y para hacer uso de los servicios de atención de la salud.

### **La discriminación y la educación**

Las leyes discriminatorias en el sector de la educación contribuyen a los bajos niveles de educación entre los romaníes, los gitanos y nómades. En el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte muchos niños gitanos no reciben educación preescolar a causa de la inaccesibilidad y falta de disponibilidad de escuelas adecuadas para sus antecedentes, estilo de vida y conocimientos lingüísticos. Cuando asisten a la escuela hacen frente a dificultades virtualmente insuperables. Aunque las tendencias nacionales indican un aumento de las competencias académicas de la población en general, las pruebas señalan que el rendimiento académico de los niños de las comunidades de gitanos y nómades está en descenso, y por lo menos la mitad del total de los niños gitanos y nómades en Inglaterra no forma parte del sistema de educación secundaria. En otros lugares de Europa el problema es aún más grave. En la República Checa, por ejemplo, el sistema de segregación de facto en la escolaridad de los niños romaníes continúa, a pesar del emblemático dictamen del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la causa D. H. y Otros c. la República Checa (13 de noviembre de 2007), de que esa práctica es una contravención de las disposiciones del artículo 14 del Convenio Europeo de Derechos Humanos para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

### **La discriminación y la capacidad para poseer y utilizar bienes raíces**

Las leyes y políticas nacionales sobre los bienes raíces también contribuyen a elevadas tasas de pobreza en la comunidad de romaníes, gitanos y nómades, lo que, a su vez, contribuye a su desempoderamiento. El estilo de vida nómade que imponen las deficiencias en materia de vivienda tiene una repercusión negativa en la capacidad de sus comunidades para acceder a la atención de la salud, la educación y el empleo. Actualmente, aproximadamente una quinta parte de los gitanos y nómades del Reino Unido vive en campamentos no autorizados, lo que en la práctica los convierte en personas sin hogar. En 2010, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos publicó un informe sobre el nivel de progresos que estaban alcanzando las autoridades locales en la adopción de medidas para resolver la reconocida deficiencia de vivienda adecuada. En ese informe se llegó a la conclusión de que al ritmo actual de los avances se necesitarían 16 años para cumplir las prescripciones del plan quinquenal de vivienda pública. La cifra indica una falta de compromiso y liderazgo entre los concejos locales para resolver esa crisis generalizada. Esa falta de compromiso y liderazgo al nivel local se refleja también al nivel nacional en el Reino Unido.

La Ley de localismo 2011 del Reino Unido redujo las medidas de protección de los gitanos y nómades en la planificación y suprimió los mecanismos de supervisión nacional. Se reducirá así aún más la oferta de alojamiento para esa comunidad, reforzando su exclusión social y económica.

Además, la Ley de justicia penal y orden público de 1994 declaró ilegal el estilo de vida tradicional de los gitanos y nómades, no reconociendo así la singular historia y cultura de esa comunidad, y preparando el camino para una mayor discriminación y exclusión social. Sus disposiciones incluyen la ampliación del alcance de las facultades de la policía para efectuar desalojos de modo que abarque los campamentos de gitanos, y la supresión de la obligación de los concejos locales de proporcionar lugares para el emplazamiento de caravanas, que se había

establecido en virtud de la Ley relativa a los emplazamientos de caravanas, de 1968. La política actual del Gobierno recomienda que los gitanos y nómades vivan en sus propias tierras, pero las familias que intentan hacerlo generalmente no reciben la autorización para construcción. Estudios efectuados por el Gobierno indican la aprobación de más del 80 por ciento de las solicitudes de construcción de la comunidad afincada, y que más del 90 por ciento de las correspondientes a la comunidad de gitanos y nómades se rechaza. Esa discrepancia solo aumentará con el nuevo marco, a menos que desaparezcan las persistentes opiniones discriminatorias de la comunidad y los encargados de la adopción de decisiones.

Sonados casos de desalojo de gitanos y nómades de sus propias tierras aparecen constantemente en los medios de comunicación en toda Europa.

### **La discriminación y la atención de la salud**

Los gitanos y nómades no se benefician de los servicios de atención de la salud en el mismo grado que las personas pertenecientes a la cultura dominante, lo que en gran medida obedece a que las leyes que rigen la prestación de esos servicios por el Estado no prevén la situación de las personas que no tienen una dirección de residencia fija. La incapacidad para acceder a los servicios de atención de la salud, que tiene repercusiones en las posibilidades de educación y empleo, contribuye al aumento de las tasas de pobreza de ese grupo.

Estudios recientes indican que la esperanza de vida de los gitanos y nómades es 10 años menor que la correspondiente a la media nacional, y que tienen las tasas más elevadas de mortalidad infantil entre las minorías étnicas –que son dos indicadores de pobreza comunes. La falta de datos sobre la salud relativos a los gitanos y nómades significa que no es posible realizar intervenciones médicas delicadas para subsanar las deficiencias en materia de salud y esperanza de vida.

### **El empoderamiento y la integración social**

Si el empoderamiento, como se indica en las declaraciones de la División de Política Social y Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, exige que las personas estén en libertad para participar plenamente en la sociedad, la integración social –que es el movimiento de las minorías étnicas hacia la sociedad convencional– es fundamentalmente necesaria para la existencia de un grupo en condiciones de empoderamiento; el empoderamiento también puede traducirse en una mayor integración social.

Los gitanos y nómades son excluidos de la sociedad convencional a causa de actitudes y conductas públicas racistas y excluyentes. También son excluidos geográficamente cuando intentan obtener un alojamiento seguro, debido a las objeciones de las autoridades locales y la población en general. Esa exclusión social impide el empoderamiento y contribuye a las elevadas tasas de pobreza en las comunidades de gitanos y nómades, como ya se ha señalado.

A pesar de la denuncia del racismo abierto contra otros grupos, los romaníes, gitanos y nómades continúan siendo objeto de trato racista. Con frecuencia son blanco de ataques racistas desde todos los rincones de la sociedad, con inclusión de los medios de comunicación, el sector político y la población en general. El racismo en los medios de comunicación es problemático no solo por sus resultados inmediatos sino también porque perpetúa el racismo en diferentes sectores de la

sociedad. Los actos racistas contra los romaníes, gitanos y nómades tienen una repercusión negativa en su capacidad para obtener educación, empleo, servicios de atención de la salud y vivienda. A pesar de la legislación y jurisprudencia internacionales destinadas a eliminar el racismo y el correspondiente trato discriminatorio, los romaníes, gitanos y nómades siguen siendo objeto de discriminación directa e indirecta, tanto en el Reino Unido como en el resto de Europa.

En consecuencia, el Reino Unido y otros países europeos deben aceptar la comunicación de la Comisión Europea sobre la aplicación de estrategias nacionales para la integración de los romaníes. Las actuales conclusiones sobre la integración de los romaníes en las esferas del empleo, la política social, la salud y las cuestiones relacionadas con los consumidores confieren demasiado margen de acción a los Estados, y la cuestión de la inclusión de los romaníes se inserta en políticas de inclusión social más generales, cuando en realidad reviste una urgencia tal que debería examinarse exhaustivamente como tema aparte.

### **Conclusión**

Mientras la comunidad de romaníes, gitanos y nómades siga siendo objeto de persistente discriminación directa e indirecta, continuará desempoderada e imposibilitada de contribuir a la lucha para la reducción de la pobreza y el logro de su propia integración social. Solo cuando las actuales leyes y políticas sean enmendadas para eliminar las pruebas explícitas y tácitas de racismo contra ese grupo será posible alcanzar el empoderamiento.

---